

Lugo, un mes.	1 pts.
Fuera, trimestre.	3:50
Ultramar, trimestre.	12:50
Portugal, trimestre.	3:50
Extranjero, trimestre.	9
Numero del dia.	0:10
Numero atrasado.	0:25

# Diario de Lugo

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo. La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo. Este DIARIO no se publica los dias siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VI.

Miércoles 8 de Junio de 1881.

Núm. 1.400.

## La ganadería.

Hemos creído siempre que la agricultura es en España, y principalmente en Galicia, una de las principales bases de la riqueza pública, y hemos procurado en la medida de nuestras fuerzas abogar por el fomento y la introducción de los adelantos modernos en las faenas del campo, aventurando la idea de que, conseguido el progreso en nuestra producción agrícola, la regeneración material del país sería un hecho en breve plazo, y España podría colocarse á una altura envidiable.

Pues bien, sentada la anterior indicación, dicho está que del mismo modo tenemos que abogar por el fomento de otra riqueza, la pecuaria, que es el auxilio, cortejo y complemento de la primera.

Si en la agricultura hay mucho que hacer por parte de nuestra nación, el fomento de la ganadería deja mucho que desear; y, aparte de otros fundamentos, nos incita á manifestar lo deficiente de este ramo de la riqueza, las observaciones hechas con motivo de las Exposiciones de ganados celebradas en Galicia.

¿Qué son principalmente estas Exposiciones? ¿Qué significan?

¿Con qué fin se han constituido? A nuestro juicio, las Exposiciones no representan otra cosa que la síntesis, el reflejo de las diversas formas de la riqueza pecuaria; no significan más que el estímulo para los expositores, los cuales procurarán mejorar las razas, hacer nuevos ensayos y practicar toda clase de sacrificios, á fin de obtener más premios ó premios superiores en otros certámenes que lleguen á verificarse.

No hace muchos dias indicábamos el contento que nos produce y debe producir al país, ver despertar á éste de su letargo, manifestando su deseo de progresar, y demostrándolo por medio de las Exposiciones y Congresos científicos que se celebran.

Bajo este punto de vista, el país ha dado un paso importante; bajo este punto de vista son muy laudables las Exposiciones de ganados.

Sin embargo, cabe más calor y animación de lo que hoy se observa en las sociedades de ganaderos, en las instituciones agrícolas, y hasta en los particulares, los cuales, á diferencia de lo que ocurre en Francia é Inglaterra, no le dan al asunto la importancia que realmente tiene. Dos cosas influyen en esto: la moda y la costumbre.

Pero procúrese que la moda trascienda, no sólo á lo grato, sino á lo útil; cultívese la costumbre, que llega á formar segunda naturaleza, y el problema quedará resuelto, y las exposiciones pecuarias alcanzarán en España el nivel que debe esperarse.

## Camino peligroso

Hace dias hemos oido circular rumores tan graves sobre ciertas

cuestiones ligadas con el porvenir de Cataluña, que hemos vacilado en denunciarlos, creyéndolos inverosímiles. Pero estos rumores toman cada dia mayor consistencia, y es preciso no contemporizar con el mal y con el error, si no presentarlos tales y como son.

Sabido es que funciona en nuestra capital un *Fomento de la producción española*, establecido con nobilísimo fin, y cuyos laudables esfuerzos tanto han contribuido al desarrollo del trabajo y de la industria de nuestro país. Sabido es también que hace algun tiempo ejercen omnimoda influencia en aquel centro, los que al abrigo de las ideas proteccionistas y haciendo de ellas un pretexto, se proponen realizar las insensatas utopías separatistas.

Pues bien, segun nuestros informes, se pretende hacer del Instituto citado un centro de propaganda separatista, y en este sentido se predica y se crea atmósfera, entre los fabricantes y trabajadores.

Los periodistas de pacotilla, que necesitan hacerse un nombre, y que no pueden conseguirlo como escritores ni como políticos, porque son verdaderas nulidades, trabajan para crearse un partido aunque sea á costa de la ruina de la patria, y aun cuando para conseguirlo hayan de pasar sobre los más descabellados absurdos. Porque absurdo es, y grandísimo, predicar las ideas, proteccionistas, y despues indicar el separatismo como única tabla de salvación.

Esos fabricantes y esos trabajadores á quienes se enseña que Cataluña independiente y proteccionista sería el bello ideal de nuestra industria, ¿han pensado en el monstruoso absurdo que se le predica? ¿Qué sería de Cataluña, de nuestras fábricas y de nuestros obreros, si separada del resto de España, rodeada de muralla impenetrable, constituida en estado independiente, cerrásemos, con un sistema arancelario proteccionista, nuestras microscópicas fronteras al comercio y á la industria del mundo? ¿Posee nuestro país todos los elementos de riqueza que necesita para su vida?

Es preciso decirlo de una vez; somos pobres, muy pobres. Cataluña solo es rica por sus relaciones industriales y de comercio con el mundo. El dia que un criterio mezquino y estrecho nos aisle, el dia que nuestras intransigencias provoquen represalias por parte de otros países, ese dia nos habremos confundido con el último país de Europa.

Es preciso que los hombres que ejercen verdadera y legítima influencia en nuestra producción lo comprendan así y no se dejen guiar por cuatro advenedizos, que por buscar pan para saciar su hambre, y queriendo usurpar una importancia que no les corresponde, pretendieran arrojar á Cataluña por la peligrosa pendiente de las aventuras separatistas.

Afortunadamente en Barcelona

nos conocemos todos. Se sabe la historia de cada hombre y la aspiraciones de cada agrupación, y no es fácil dejarse alucinar. El *Fomento de la producción española* tiene una misión nobilísima, y una representación importante. Allí está la expresión de la industria y del trabajo del país, de las verdaderas fuerzas productoras de Cataluña. ¿Es conveniente, es siquiera decoroso para el Instituto que puede decirse que le llevan por la mano cuatro periodistas oscuros, que si algo significan y han significado siempre es la guerra y el odio á la integridad de la patria?

Por otra parte, el problema planteado en las líneas que preceden, envuelve una cuestión pavorosa para la industria de Cataluña; envuelve la ruina y el aniquilamiento de nuestra industria y de nuestro comercio, no otra cosa implica la absurda tendencia separatista. ¿Y puede el Instituto, dada su significación y su índole, puede, repetimos, pensar siquiera en quijotescas aventuras, que, por lo ménos, habian de levantar prevenciones y protestas contra Cataluña por todas partes?

Por hoy no hemos de decir una palabra más. Amantes de la gloria y el engrandecimiento de nuestro país, estaremos á la mira de cuanto ocurra en este vitalísimo asunto, y cuando lo creamos necesario, levataremos nuestra voz sin consideraciones á nada ni á nadie, que antes que los respetos personales, antes que los mezquinos compadrazgos y las útiles complacencias, están y han estado siempre para nosotros los fueros de la justicia, y el porvenir y la honra de nuestra querida Cataluña.

(Correspondencia catalana)

*La Epoca* entiende que las Ligas de contribuyentes deben no solo señalar el mal estado de la administración, sino exponer el remedio y contribuir á que desaparezcan todos los vicios y defectos que lastimen los intereses del Tesoro y los de los contribuyentes.

Nos parece que el colega exige de las Ligas más de lo que les corresponde, pues que el indicar un mal es bastante para que éste se remedie si hay voluntad y deseo de ello.

Segun el expresado diario, las ocultaciones de la riqueza territorial é industrial es cosa sabida, y pregunta si es censurable la administración porque no evita estos fraudes.

Nos extraña esta pregunta, porque para nadie es dudoso el que falta la administración, y digna por consiguiente es de censura, en no dar un paso para descubrir esas ocultaciones que tanto merman los ingresos.

No disculpamos al que defrauda, pero la falta principal quien la comete son los delegados de la administración. *La Epoca* no considerará, seguramente, imposible el averiguar si no con exactitud matemática, es

decir, al céntimo, la verdadera riqueza tributaria si aproximadamente; en su consecuencia cuando han transcurrido seis años de paz y de tranquilidad y no se ha dado un paso para la mejora de los impuestos ó sea para disminuir los fraudes y las ocultaciones, de forma que elevándose los ingresos permita disminuir el gravámen, cuando siguen los mismos defectos, iguales vicios é idénticos abusos que los que existían en tiempos anormales y en circunstancias en las que no era posible prestar la debida atención á la gestión administrativa y al desarrollo y prosperidad de los intereses materiales, razón sobrada asiste á las Ligas de contribuyentes para elevar sus clamores al Gobierno, á fin de que remedie los males que hace tiempo debieron ser remediados.

Dice *La Epoca* que se ha hecho moda censurar á la administración en todos los tiempos y bajo todos los gobiernos; mas nadie tiene la franqueza de reconocer y declarar que la responsabilidad de los abusos que se lamentan alcanzan al país entero, y que ningun resultado satisfactorio obtendrán los mayores esfuerzos, mientras todas las clases dediquen su inteligencia á eludir las disposiciones de la ley.

Cuando la administración deja mucho que desear; cuando ha sido un instrumento de la política personal, la censura no es de moda, es el eco de la opinion pública y el grito de la justicia.

Segun noticias particulares recibidas por un amigo nuestro, el Sr. D. José Maria Guzman, ex-gobernador civil de esta provincia en la que ha dejado tan buenos recuerdos, luchará en las próximas elecciones de diputados á Cortes, aspirando á la representación del distrito de Tineo.

Cuántos conocen las condiciones del Sr. Guzman y su predilección por la provincia á cuyo frente estuvo con general satisfacción, celebrarán que el distrito de Tineo le honre con sus sufragios; porque así Lugo podrá decir que tiene un diputado más.

De un periódico de Vigo tomamos lo siguiente:

Además de los artículos y noticias generales que venimos publicando cada dia sobre la interesantísima cuestión de la prohibición de importar en Inglaterra ganado vacuno vivo de nuestras provincias, tomada segun se asegura, por aquel gobierno á consecuencia de los informes de sus Cónsules; teniendo hoy la satisfacción de anunciar que á instancias del ministro de Estado, señor marqués de la Vega de Armijo, no solo se ha recurrido en reclamación al Gabinete Británico para que aquella medida se suspendiese, sino que con la mayor urgencia por el celo y activo ministro de Fomento Sr. Alvarada se ha mandado abrir información en todas las provincias interesadas y con anuencia de las autoridades competentes, á fin de probar la inexactitud ó mala intención con que hubieran podido suministrarse al Reino Unido los datos y noticias en que ha fundado una resolución tan grave como perjudicial á nuestros intereses.

El mismo señor marqués de la Vega de

Armijo queriendo corresponder a las fundadas esperanzas que Galicia se promete de su celo por cuanto a ellas pueda convenir, nos consta que hace cuantos esfuerzos están de su mano, por recabar de la empresa de vapores-correos de Cuba, que algunos de estos hagan escala en el puerto de Vigo, tanto a la ida como al regreso de América.

Segun una nota que publica la Gaceta, la prohibición de desembarcar ganado español en Inglaterra no rige sino en los puntos donde existen mataderos especialmente establecidos para las reses importadas. El acuerdo del gobierno británico, dice El Correo, ha sido tomado en vista de los informes de un agente especial que envió a nuestro país.

Ahora que tan empeñada está la lucha entre libre-cambistas y proteccionistas, es cuando esta última escuela empieza a mostrar su verdadero carácter, poniendo de relieve su subido matiz catalanista, hasta el extremo de que algun periódico de la comunión ha conocido su error y se lamenta de las exageraciones.

El artículo Camino peligroso que copiamos de un periódico barcelonés, hace ver la necesidad de combatir esa tendencia que envuelve aspiraciones poco conformes con la integridad nacional.

De El Anunciador de la Coruña: Lo de los portazgos.—Sagasta, Camacho y on Luis Arbarada, que en materia de prometer no les digo a Vds. nada, habian prometido abolir todos los Portazgos; acto continuo los que ademanstraba el Estado— como deria D. Benito, que es uno de los puntales de la situacion dicho sea entre paréntesis y sombrero en mano,—y los otros a medida que fuesen caducando los respectivos arriendos; pero conservan, a pesar de haber finalizado el contrato, el Portazguillo de la Silva, de cuya cobranza están encargados los ingenieros.

Nada ménos que dieciocho Portazgos han sido suprimidos en otras provincias hermanas.

Por lo visto la provincia de la Coruña no es España, ni es Galicia siquiera.

¡Quién se fiara de ésta gente!...

En esta provincia se han suprido ya algunos portazgos: de manera que aquí podemos fiarnos de esa gente, y en la Coruña no.

¡Qué difícil es dar gusto a todos!

Correspondencia

Madrid 4.—El Imparcial en su número de hoy, confirma en todas sus partes cuantas noticias comuniqué a V. hace unos dias respecto al dualismo que reina en el seno del ministerio y actitud de los comités constitucionales en materia de candidatos.

Toda la prensa se ocupó antecayer de la cuestion de disolucion de Cortés y de crisis parcial por consecuencia de ésta, en que no todos los ministros se mostraron conformes. Ya en mi carta de dicho dia le dije que habia quedado resuelta y así es la verdad. Hoy puedo dar a V. un detalle importante del Consejo con el rey; y es: qué al plantearse el asunto por el Sr. Sagasta, el monarca recordó a este que al encargarle la formacion del gabinete, y hablando de la cuestion de presupuestos le dijo que en tiempo oportuno cumpliríanse los preceptos legales. Entonces Sagasta expuso a la consideracion de S. M. las causas ajenas a su voluntad, que le imposibilitaban de poder cumplir los requisitos de la ley; pero que este asunto seria legalizado antes de terminar el primer semestre del próximo año económico; y que aquel ofrecimiento lo hizo en la creencia de que el ministerio conservador tenia en la fecha que tomó las riendas del Gobierno, terminados los proyectos económicos.

Dícese que al rey no satisfizo por completo los motivos expuestos por su primer Consejero y entonces el Sr. Albarada se levantó para apoyar las razones expuestas por éste aduciendo otras nuevas en justificacion de la medida de que se trataba. Los demás ministros que en anteriores consejos

habian hecho constar su opinion no favorable a semejante pensamiento, se limitaron a hacer ligeras observaciones, que en nada comprometian el éxito de la pretension del Sr. Sagasta; es decir que aceptaron la disolucion arregañadientes, para no dar lugar a un contratiempo que consideraran inconveniente en estos momentos. El rey expresó su opinion de que tal procedimiento no le parecia muy ajustado a las prácticas constitucionales; pero que puesto que algunos de los ministros insistian en la necesidad de llevarle adelante y los otros parecian aceptarle, firmaría el decreto cuando y como se le presentara. Esta pues, es la verdad de lo ocurrido en altas regiones al tratarse de la batallona cuestion, según testimonio muy digno de crédito. Mas, dícese que los centralistas al desistir de su impugnacion al citado proyecto de disolucion, lo hicieron con su cuenta y razon, pero nadie hasta ahora sabe en que consiste esta cuenta y razon, por más que se presume. Con cierto aire misterioso se hablaba anoche de la estancia en Madrid de un personaje político que hace años reside en Francia, aludiendo al Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla. Hay quien asegura que se encuentra en París, y dan a entender que ha estado aquí en la semana anterior aprovechando las fiestas del Centenario que han embargado la atencion de todo el mundo, que se ha ocupado de todo ménos de política. Dícese que los dos dias que ha estado, los ha pasado en una casa de la Costanilla de la Veterinaria, y que en casa de Martos, donde se reunian esos dias por la noche Montero Rios y Figuerola, ha conferenciado con éstos sobre las cuestiones palpitantes. Como no me consta la certeza de esta noticia, se la doy a V. tal y como la he oido referir. La confusion que ha reinado en Madrid en dichas fiestas, ha podido muy bien favorecer el incógnito de aquel hombre que dicen que llevaba una luengua barba y unos anteojos de regilla que era imposible el conocerle, además su aire era verdaderamente extranjero y no hablaba más que francés delante de personas extranjas y especialmente en su viaje. Dícese que el mismo Figuerola cuando le vió la primera vez en casa de Martos, le costó mucho trabajo el reconocerle.

Es cuanto puedo manifestar a V. acerca de este rumor que corre entre personas de cierto carácter democrático progresista.

(El Corresponsal)

Noticias generales

Con referencia a noticias de Cuba dicen los periódicos de Madrid que el general Blanco participa haberse dominado rápidamente una insurreccion de negros que estalló en un ingenio de la jurisdiccion de Cienfuegos, y que amenazó tomar serias proporciones.

No ha habido que lamentar pérdidas personales.

El estado sanitario de la isla ha mejorado notablemente, habiendo desaparecido por completo la fiebre amarilla, de la que no habian vuelto a producirse casos.

Por la direccion general de Correos y Telégrafos se ha nombrado una comision encargada de redactar los programas para los ejercicios de ingreso en el cuerpo especial de Correos.

Los telegramas que anunciaron haber sido desechada por la junta superior consultiva de obras públicas la aplicacion del sistema dicho Cremallera al paso del Puerto Pajares, produjeron en Oviedo universal contento, colgándose las casas, iluminándose los balcones, y celebrando la poblacion una verdadera fiesta.

Esto no obstante, todas las corporaciones de Asturias han creado en Madrid una comision, presidida por el Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana, encargada de velar por los intereses de la provincia, donde no cesa la preocupacion del ferro-carril.

Una correspondencia de San Petersburgo dice que el comité secreto de los nihilistas se ha reorganizado, y que han sido presos algunos oficiales del ejército por sospechas de pertenecer a aquella tenebrosa asociacion.

Añade que reina mucha intranquilidad en la capital y que aumenta la emigracion de las familias pudientes, particularmente de la aristocracia.

En el ministerio de Fomento se está redactando un proyecto de organizacion de la pesca fluvial, que se presentará a las Cortés.

El ministro de Ultramar recibió últimamente un telegrama del gobernador superior de Filipinas, dando cuenta de haber terminado la cuestion de Joló, y que el jó-

ven sultan, al frente de sus tropas, castigó personalmente las rancherías que hostilizaron la plaza, dió satisfacciones y ofreció indemnizacion de perjuicios a los particulares.

Leemos en un periódico de Madrid que se ha presentado al señor ministro de Ultramar una instancia solicitando autorizacion para constituir una sociedad anónima por acciones, que llevará por título el de Banco Hipotecario de la Isla de Cuba. Su principal mision parece será hacer anticipos a los productores a largos plazos y con un reducido interés.

La Correspondencia publica la siguiente noticia: Después de tanto como se ha hablado sobre negociaciones para un tratado de comercio entre Inglaterra y España, resulta que no hay indicios de semejante cosa, y que mientras Inglaterra no haga concesiones ventajosas para la importacion de nuestros vinos, no empezarán los preliminares de un arreglo ó convenio comercial entre ambos países.

Noticias recibidas en Madrid, pero que es preciso acoger con la mayor reserva, dícese que se declararon en quiebra en Londres varias casas de comercio.

El correo oficial de Filipinas últimamente recibido alcanza hasta el 19 de Abril.

El comandante general del apostadero describe en los siguientes términos el ataque sufrido por la plaza de Joló dias despues del fallecimiento del sultan:

En la madrugada fué atacada rudamente la plaza por numerosas hordas, durando el choque hasta bien adelantado el dia, y continuando en todo él algunos otros parciales.

Los moros sublevados tuvieron 93 muertos al pie de las trincheras, sin contar con los que deben haber caido al de la Torre de la Reina y los que en su fuga pudieron retirar, así como los heridos, no habiendo tenido la plaza más que dos de los últimos leves, en la tarde, y ninguna baja en el combate principal, lo que prueba la serenidad y sangre fría que presidieron a la defensa y que tanto honran a su gobernador y a la fuerza que manda. Las nuestras protegieron la plaza eficazmente, flanqueando las trincheras con fuego de cañon y carabina del cañonero Calamianes, Ponton, Santa Lucía y botes armados de la Santa Filomena y Vencedora, al mando de sus respectivos oficiales, rivalizando en orden y acierto.

Despues solo se ha hecho fuego a merodeadores que se arrastraban en las cercanias de la plaza sin llegar a ella.

Los profesores de la escuela de Minas han acordado no admitir a examen a los alumnos que no lo hayan solicitado dentro del mes de Mayo último.

La prensa de Valladolid se muestra alarmada ante los rumores que en estos dias circulan en aquella ciudad, de que se intenta por el gobierno trasladar a Granada la Academia de Caballería.

Importacion de vinos en Francia.—Durante los tres primeros meses de este año, se han introducido en Francia hectólitos de vinos comunes 2.267.019, habiendo sido la importacion en la misma época de 1880, de 2.173.974 hectólitos, y en el mismo periodo de 1879, de 548.625 hectólitos.

En estas cantidades los vinos españoles figuran del modo siguiente: en 1881, hectólitos, 1.527.452; en 1880, 1.675.660, y en 1879, 467.698.

Los vinos italianos aparecen con las cantidades siguientes: 590.37 hectólitos en 1881, 451.666 en 1880 y 66.322 en 1879.

De modo que, con relacion al año pasado, los vinos españoles tienen una baja de 148.208 hectólitos, al paso que los italianos han tenido un alza de 138.731. Esto indica que nuestros vinicultores necesitan tener muy presente la competencia que les hacen en Francia los vinos comunes italianos y tratar de vencerla por todos los medios que estén en su mano.

La cantidad total de vinos generosos importados en Francia en el primer trimestre de este año, ha sido de 34.607 hectólitos contra 33.420 en 1880 y 24.378 en 1879. España figura con 22.528 hectólitos en 1881, 18.213 en 1880 y 16.162 en 1879, siendo de observar que ha aumentado la importacion de nuestros vinos generosos en 1881 y ha disminuido la de los demás países.

Parece que va ganando terreno el voto particular del Sr. Magaz en la cuestion de validez de los estudios de la mujer.

Consiste dicho voto particular en autorizar en debida forma a las señoras que hayan hecho ya sus estudios para que puedan ejercer la profesion; y en cuanto a los

demás particulares que abraza el dictamen, esperar hasta que hagan las Cortés la reforma de la actual ley de enseñanza.

Segun un decreto imperial que publica el Diario Oficial de San Petersburgo, el territorio de los turcomanos, Tekkes, queda anexionado a la Rusia europea bajo el nombre de territorio transcaspiano.

Exterior.

INGLATERRA.

Continúan las discusiones de la ley agraria en la Cámara de los Comunes, habiéndose presentado diferentes enmiendas, que han sido rechazadas. La Liga agraria irlandesa condena este proyecto de ley por considerarlo insuficiente, y continúa la agitation en la isla produciendo con frecuencia agresion contra las personas, que llegan hasta el asesinato. Claro es que la Liga no se hace solidaria de estos hechos aislados; pero la excitacion creciente é irritante en que tiene los ánimos conduce fatalmente a aquellos resultados.

Ha corrido el rumor de que el Gobierno intenta adoptar medidas restrictivas para poner límites al sistema del terrorismo, que ni aun las prisiones de importantes personas han logrado amortiguar.

El poder ejecutivo irlandés ha solicitado del gobierno de Inglaterra, la represion de la Liga y la destitucion de los miembros de ella que pertenecen al Parlamento.

Las mujeres de Dublin, constituidas en Liga femenina, tomarán a su cargo la direccion de los negocios, bajo la presidencia de miss Parnell. El argumento que respecto a estas cosas sienta el Times, es irrefutable: dice: «Si la ley no suprime la asociacion, la asociacion llegará a suprimir la ley.» Dentro de este dilema no cabe más que un término medio, ó sea que el Parlamento inglés active la pronta promulgacion de la ley agraria, que discute con una lentitud capaz de desesperar a los amigos del orden, y exasperar a los que todavia sufren en Irlanda la despótica organizacion territorial.

La Liga rehusa su asentimiento a la nueva ley; pero esto determina un tan gran sentido de progreso y de mejora en términos tan favorables a la situacion de los colonos, que por sí sola ha de bastar para que terminen las actuales escenas, motivadas de una parte por la miseria y la necesidad, y de otra por el deseo de justicia y por la pugna entre el derecho natural y el derecho escrito ó sean las leyes.

FRANCIA.

Una mayoría de 245 votos contra 194 ha negado la toma en consideracion del proyecto de M. Basodet para revisar la Constitucion vigente.

La inoportunidad de esta medida era manifiesta, por más que en todos los espíritus se halle resuelta la necesidad de reformar en tiempo y lugar oportuno las leyes fundamentales de la República francesa.

Higiene y salubridad

PRECEPTOS ÚTILES PARA LA CONSERVACION DE LA SALUD, SEGUN EL TEMPERAMENTO, LA SANGRE, LA EDAD Y LA ESTACION.

- 1.º La alimentacion no debe ser uniforme, porque hay necesidad de variar las sustancias que se ingieren en el estómago, a fin de que éste último se habitúe a sus diferentes impresiones; pero tampoco debe pararse por el extremo opuesto y emplear a cada comida una gran variedad de manjares.
- 2.º Los platos que excitan immoderadamente el apetito, destruyen las mejores constituciones.
- 3.º El mejor pan se altera si se guarda por mucho tiempo. El pan caliente es indigesto; el pan bazo es ménos alimenticio que el blanco; el que contiene salvado se enmohece pronto, y el elaborado con buena harina de trigo es el mejor de todos.
- 4.º Los alimentos sacados del reino animal son más nutritivos que todos los demás. El pescado es ménos alimenticio. La carne de animales jóvenes contiene ménos jugos nutritivos que la del animal que ha llegado a todo su completo desarrollo.
- 5.º Los alimentos faculentos ó harinosos, son de fácil digestion y nutren mucho combinados con cierta cantidad de carnes. Los vegetales forman un excelente alimento. Los vegetales herbáceos y toda clase de verduras, son poco nutritivos. Los frutos lo son todavía ménos, debiendo abstenerse de ellos cuando no son bien maduros.
- 6.º El agua es el mejor disolvente; la de

rio ó arroyo es la más conveniente para el uso alimenticio.
7. Se pueden hacer varias comidas durante el día, pero es preciso antes de comenzar una, esperar que la precedente se haya digerido; para lo cual se necesitan, por lo menos, cuatro horas. Los niños deben comer con más frecuencia que los adultos y viejos porque tienen necesidad de crecer, mientras que los otros no tienen más que reparar las pérdidas ocasionadas por la vida.
8. Todo cambio en la alimentación debe hacerse gradualmente, porque los alimentos poco sanos, á los que se ha acostumbrado el estómago, son con frecuencia preferibles á una alimentación más salubre á la cual no se está habituado.
9. El viejo debe comer en varias veces durante el día, sin fatigar el estómago; una sola comida al día expone á frecuentes indigestiones. El exceso en los alimentos y los licores fuertes, son nocivos siempre á la vejez.
10. El que está dotado de una fuerte constitución, no siempre tiene un buen estómago. Cuando no se experimentan necesidades irregulares que indican una grande sensibilidad del estómago, ó aversión por los alimentos, lo que anuncia inercia en este órgano; cuando se respira fácilmente, sin experimentar cólicos ni borborismos, se está en estado de digerir bien.
11. El hombre robusto debe tomar alimentos fuertes, que excitén los órganos de la digestión, estimulen y sostengan la organización.
12. El régimen de las personas robustas debe ser muy variado. Sin entregarse á excesos, deben cambiar con frecuencia su modo de vivir.
13. El alimento de las personas débiles, enfermizas y valetudinarias, debe ser sustancioso, ligero, tomado en pequeña cantidad muchas veces al día. Los vegetales flatulentos no les convienen, como tampoco nada de sustancias grasas, viscosas y pesadas. El ejercicio sea moderado; tómense baños templados y á veces fríos. Fricciones secas sobre la piel. Acostarse temprano, prefiriendo la exposición al medio día, madrugar, acostarse de nuevo si se fatiga, evitar el frío de la mañana y tarde, el sol de mediodía, los vapores y las nieblas y no trabajar nunca inmediatamente después de las comidas.
14. El alimento animal conviene en los países del norte y durante las estaciones frías. Los habitantes de países cálidos se hallan mejor con el uso de sustancias vegetales. Régimen mixto en los climas templados.
15. En invierno pueden usarse alimentos fuertes y excitantes, que requieran una fuerte acción del estómago, y emplear bebidas estimulantes. En esta estación las fuerzas digestivas adquieren toda su mayor energía; el estómago debe ser fuertemente ejercitado á fin de que pueda dar á los otros órganos la fuerza de resistir á la impresión del frío; y se come y duerme más que en las otras estaciones. También se tendrá la precaución, á últimos de invierno, de ponerse á una ligera dieta; porque la superabundancia de sangre en esta época, dispone á las inflamaciones para la primavera.
16. La primavera es la estación de la vegetación. La sangre con exceso, circula con más actividad; debe, por consiguiente, disminuirse el alimento, usar con preferencia alimentos vegetales; beber menos vino que en invierno, que sea más ligero ó mezclado con agua. Las constituciones sanguíneas son las más expuestas á inflamaciones en esta época; evítase el paso súbito del calor al frío, de un ejercicio violento á un reposo completo, y no quitarse la ropa de abrigo muy pronto.
17. El estío activa el sistema venoso y la secreción de bilis; entonces es cuando debe hacerse uso de las aves, de la caza, de los animales jóvenes, de legumbres y frutas; beber poco vino mezclado con agua fresca, y usar con moderación los condimentos. Los alimentos compactos, los manjares grasos y viscosos, los ejercicios violentos son muy nocivos en tiempo de mucho calor. Un uso moderado de frutas, los baños fríos y las bebidas refrescantes son de la mayor utilidad.
18. El otoño va acompañado de cambios bruscos de temperatura. Al aproximarse el invierno, vualvase poco al uso de las carnes, á una alimentación y á las bebidas tónicas. Úsenase todavía vegetales, sobre todo, si el estío ha sido caluroso. El vestido sea de abrigo á últimos de otoño. Por último se observarán los preceptos anteriores, según la irregularidad de las estaciones; puesto que en el mismo día se está obligado, con frecuencia, á dejar los vestidos ligeros por tomar los de más abrigo: el alimento sea igualmente apropiado al estado atmosférico.
19. Las personas de un temperamento sanguíneo bilioso deben hacer poco uso de la carne; porque les convienen mucho mejor los vegetales. La vida del hombre sanguíneo debe ser variada, y si no tiene predisposición notable á la plétora (disposición á mucha gordura), puede hacer uso de toda clase de alimentos y de bebidas.
20. El que tenga mucha sangre debe tomar alimentos poco nutritivos y bebidas refrescantes; hacer ejercicio moderado; abstenerse de vino puro, licores y café; las llamadas carnes blancas, las aves, verduras y frutas deben ser la base de su régimen. Si es plético, evite los alimentos succulentos, grasos, aceitosos y muy condimentados; haber poco vino y nunca puro, prefiriendo los vegetales y las carnes blancas.
21. La persona biliosa siga este último régimen, evite las especias y toda clase de estimulantes, le convienen los ácidos; la leche no le es ventajosa; nada de grasas, ni carnes fuertes, quesos, alimentos dulces, azucarados, melosos; poco vino ó mezclado con mucha agua; ejercicio moderado; sueño prolongado.
22. Las personas nerviosas se abstendrán de alimentos viscosos, de legumbres harinosas, de pastas fermentadas, manjares de digestión difícil y condimentos excitantes; deben comer pan bien fermentado, bien cocido, carnes blancas, gelatinosas, tales como ternera, cordero, gallina, pollo, verduras y frutas; beber vino ligero, cerveza ó buena sidra sin ser fuerte; no usar carnes negras, buey, pichon, caza, etc.; ni pescado de mar, y, sobre todo, mariscos; nada de carnes saladas, ahumadas, etc.; ejercicio ligero cuando la temperatura es moderada y un poco húmeda y frecuentes distracciones.
23. Los linfáticos no deben alimentarse con muchos vegetales; les convienen las plantas reputadas como antiescorbúticas, diuréticas; nada de alimentos grasientos, viscosos ó procedentes de animales jóvenes como tampoco pescado, harinosos, ni legumbres feculentas; comer carnes ricas en fibrina, de buey, carnero, caza, etc.; usen, aunque sin exceso, de vinos generosos, de licores espirituosos y condimentos; el ejercicio, principalmente cuando la atmósfera es seca y cálida, es indispensable; pues la ociosidad basta para volver linfático; es preciso un régimen tónico, dormir poco y respirar el aire de las montañas.
24. A los niños y á los jóvenes poca carne; conviniéndoles las legumbres, las raíces, las verduras y las frutas; vino ligeramente agnado, pero nada de bebidas espirituosas. A medida que adelanta la vida, es necesario un alimento más tónico y más reparador.
25. Apenas el organismo ha alcanzado su punto de perfección, marcha muy pronto á su decadencia. La vejez comienza ordinariamente á los sesenta años. Después de los setenta empieza la decrepitud. En el primer caso en que un hombre es todavía un viejo verde, evite los licores fuertes, las especias, el abuso de la mesa, los ejercicios violentos y las pasiones vivas; comer poco, sobre todo, de noche; pocas carnes negras; pan bien cocido; vegetales sustanciosos; vino añejo y generoso tomado con moderación, y nada de alimentos grasos, harinosos y pesados.
26. A medida que la edad avanza, se debe observar una vida frugal, regular y atemperante. Todo debe regularse, ocupación; comidas, excreciones, ejercicio, descanso y sueño. Usar la lana ó franela sobre la piel; evitar la impresión del frío y los sudores abundantes y tomar algunos baños templados á fin de facilitar las secreciones.
27. La educación que reciben las mujeres, es causa que difieran casi enteramente del hombre. De una constitución más débil y más irritable, deben siempre temer las enfermedades nerviosas. Su régimen debe ser parecido al de la juventud. Nada de alimentos difíciles de digerir, ni estimulantes, especias, café ni licores; sino carnes blancas, vegetales, etc.
28. La mujer que lleva una vida activa; cuyo físico y moral se acercan al del hombre, debe seguir el régimen que se ha indicado para este último, salvo las precauciones que exigen los diferentes estados que son particulares á su sexo. La vejez es más precoz en las mujeres, pero sus progresos son más lentos.

tellar, Morelló y Marquez que mandaba el famoso regimiento de Lobera.
Definición tomada del album de Mme. de B....:
«La justicia es una hija natural de la venganza.»
«Está dando el pecho á su hijo.
El pequeño Jorge le dice á su mamá:
—Mamá, ¿eso será café con leche?
Entre dos amigos.
—Oye, Arturo, ¿cómo te arreglas para tener siempre dinero?
—Pues, muy sencillo: no pagando las deudas antiguas.
—Y con las nuevas, ¿qué haces?
—¡Toma, dejarlas que se hagan antiguas!
Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, Du Barry, de Londres.
REVALENTA ARABIGA.
Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonarífemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.
Ochenta y cinco mil curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies (par de Inglaterra), el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.
Cura n.º 69.924.—Soissons (Aisne) 10 de Enero de 1868.—En la aldea en donde residó parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el término de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca, cuando, en el mes de Marzo último, tuvo la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mal.—De Chaselles, condesa de Gourgues.
Cura n.º 69.845.—Señor Boillet, presbitero, de treinta y seis años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.
Cura n.º 49.842.—La señora María Joly, de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos y náuseas.
Cura n.º 46.270.—Señor Roberts, de una concusión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de veinticinco años.
Cura n.º 46.210.—El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de quince á diez y ocho veces al día durante ocho años.
Cura n.º 46.218.—El coronel Watson, de la goma, neuralgia y estreñimiento obstinado.
Cura n.º 18.744.—El Doctor-médico Shorland, de hidropezia y estreñimiento.
Cura n.º 49.522.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza cincuenta veces su precio en medicinas.
En cajas de hojalata de media libra, 12 rs.; una libra, 20; dos libras, 34; cinco libras, 80; doce libras, 170, y veinticuatro libras 300 rs.
Depósitos en Lugo: botica de Rodríguez Cortés, Batitales, 22; botica de Manuel María Iglesias Ferradas, y comercio de la Viuda de Artazu, Traviesa, 7.
DUBARRY Y COMPANIA (Limited) Valverde, 1, Madrid.
Unguento y Píldoras Holloway.—Cosas que conviene saber.—Durante más de treinta años estas medicinas han ocupado la primera posición entre los agentes curativos de la época, debido á que ellas son

beneficiosas en todos los casos de enfermedad de que tiene conocimiento el hombre. Para la curación del dolor de garganta, de las inflamaciones glandulares, las toses crónicas ó del jado, lo que se necesita es frotar el cuello y el pecho vigorosamente con el Unguento Holloway, el cual es igualmente eficaz en los casos ordinarios de catarro ó influencia con tal que sea abundante frotado sobre las costillas y auxiliado con unas cuantas dosis de las Píldoras del mismo nombre. El mismo sistema de tratamiento seguido juiciosamente, remueve la dipteria, el asma, la bronquitis y la pleuresía é impide la aparición de esas inflamaciones profundas que suelen resultar de aquellos absesos y ulceraciones que muchas veces sobrevienen si no se pone la debida atención en las afecciones de la garganta ó del pecho.
Servicio particular.
Recibido el 8 12'6 m.
Madrid 7 10'2.
«Quintos del»
Dispónese que los quintos de 1877 pasen a serva.
El Consejo de Ministros se ocupó de las candidaturas para senadores.
Han estallado graves desórdenes en Moscow.
Imprenta del DIARIO, Armañá, 2.
ANUNCIOS.
BAÑOS MINERALES DE LUGO.
TEMPORADA DE 1881.
Aguas sulfuroso-sódicas termales únicas en su clase que contienen indicios apreciables de yodo. Desde 15 de Julio próximo se abre al público el nuevo y elegante gabinete de pulverizaciones y duchas capilares, faringéas, faciales, nasales, oculares, auriculares, &c. Se han llevado asimismo á cabo obras de consideración en la hospedería que constituyen importantes mejoras así en el aspecto como en la comodidad de los locales á que afectan. El servicio de fonda quedará instalado desde 1.º de Julio próximo y los pedidos de habitaciones deben hacerse al gerente D. Jesús García y Gestó ó al fondista Sr. Rodríguez, propietario del café de Mendez Nuñez de la Coruña y de la fonda del mismo nombre de Lugo.
AGUAS DEL INICIO
Se hallan de venta dichas aguas en la botica del Ldo. Cesáreo Sanchez, recogidas por este mismo del verdadero manantial.
5 —REINA—5
HELADOS.
Se expenden desde esta fecha los exquisitos helados en el acreditado café de Mendez Nuñez.
OCASION.—Corbatas para señora y abanicos á la mitad de su valor,
19—S. Pedro—19.
LA PERSONA que tenga una capa que no sea suya, por haberla cambiado equivocadamente, puede deshacer el cambio en la calle de San Marcos, 11, principal.
SE GRATIFICARÁ á la persona que haya encontrado un devocionario Pan nuestro de cada día, desde la Plaza Mayor á la calle de San Marcos, y lo presente en el número 11, principal, de dicha calle.
ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANYY
VAPORES MALA R AL
CORREOS INGLISA
PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los días 27 de cada mes
DE CARRIL Y VIGO
EL DIA 27 DE JUNIO saldrá el magnífico vapor
GUADIANA
PRECIOS DE PASAJE
DE CARRIL Y VIGO Á RIO-JANEIRO | DE CARRIL Y VIGO Á MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
1.ª Cámara . . . . . Rs. vn. 2.800 | 1.ª Cámara . . . . . Rs. vn. 3.130
2.ª Idem . . . . . 1.800 | 2.ª Idem . . . . . 1.955
3.ª Idem . . . . . 900 | 3.ª Idem . . . . . 1.600
EL DIA 1.º DE JULIO tocará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnífico vapor
TRENT
Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.
Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.
Para informes y obtener billetes acudan á sus consignatarios: en Vigo, D. Estandisio Durán; en Carril, D. Ricardo Urioste.

Miscelánea.

Santos de hoy.—Santos Salustiano y Victorino.
Ejemeride.—1809.—Continúa la acción del puente San Payotán glorioso para nuestros armas, viéndose obligado Soult á retirarse al amanecer del día siguiente. Distinguiéronse en esta acción además del jefe, conde de Noroña, Carrera, Cuadra, Roselló, Cas-

**Oficialmente fijados  
comenzarán  
a 15 de Junio próximo**

En Hamburgo las extracciones del grandioso Sorteo de Minero aprobado y garantizado por el gobierno del Estado. El premio mayor que en el caso más feliz puede ganarse, importa

**2.000.000 de Reales**

Indiccion de algunos de los 51.700 premios.	2 de 100.000 son 200.000 »
1 de 1.250.000 son 1.250.000 »	12 de 75.000 son 900.000 »
1 de 750.000 son 750.000 »	1 de 60.000 son 60.000 »
1 de 500.000 son 500.000 »	24 de 50.000 son 1.200.000 »
1 de 375.000 son 375.000 »	5 de 40.000 son 200.000 »
1 de 250.000 son 250.000 »	3 de 30.000 son 90.000 »
2 de 200.000 son 400.000 »	54 de 25.000 son 1.350.000 »
3 de 150.000 son 450.000 »	
4 de 125.000 son 500.000 »	

En junio este Sorteo contiene 51.700 premios con un importe de 26.820.400 Reales. Todos estos premios son sorteados en 7 secciones. El precio de los billetes es oficialmente fijado e importa para todas las extracciones de las 2 primeras secciones

90 Reales por un billete original enter.  
45 Reales por medio billete original.  
22 1/2 Reales por un cuarto de billete original.

Contra remesa del importe remitimos inmediatamente por correo los billetes originales a todo comitente. El importe puede ser remitido en billetes de banco españoles, sellos de correo españoles, letras sobre plazas principales de España ó en libranzas del Giro Mútuo. A cada remesa de billetes acompañamos el programa oficial del sorteo y después de cada extracción enviamos la lista oficial de la misma a todo tenedor de billetes. Los importes ganados se desembolsan bajo control del gobierno del Estado y los premios están inmediatamente a disposición. — Sirvanse dirigir los encargos a

**VALENTIN Y COMPAÑIA**  
Casa expendedora principal. — HAMBURGO

Llevamos la correspondencia en castellano, portugués, inglés, francés e italiano. Las cartas llegan en 80 horas de España a Hamburgo.

**FABRICA DE CERVEZAS Y GASEOSA**  
**DE MANUEL QUINTEIRO**

El dueño de esta Fábrica, montada sin omitir gusto alguno para corresponder a los adelantos de la buena confección de esta clase de bebidas refrescantes, ofrece al público sus productos, en la seguridad de que ha de llenar los deseos del consumidor inteligente.

ELEGANCIA  
BUEN GUSTO

SOMBRERERIA  
DE  
**P. F. PIMENTEL**

ECONOMIA  
Y  
GRAN PERFECCION

Acaba de recibirse un variado surtido en sombreros de hombres, señoras y niños, adornados con arreglo al último figurin.

Convencido, como debe estar, el público de esta capital, de la abundancia y variedad con que cuenta este establecimiento, no hay para qué recomendarle; pues una constancia sin igual y el no carecer de ninguna clase de recursos, son la prueba más convincente para el cumplimiento en clases y precios.

**LOMBRIZ SOLITARIA O TENIA**

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido, sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto a los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general y que en un mismo individuo pueden existir, no una, sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicina del Sr. Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar a un joven, vecino de Chamberi, que arrojó once tenias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues a las dos horas de haber tomado las cápsulas, el enfermo se ve libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia.

Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia, son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido, dolor de cabeza casi continuo, ojos pesados, ojeros y brillantes, sueño intranquilo, constipados frecuentes, aliento fétido y rechimiento de dientes, náuseas con picazon y a veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo, tos seca y espasmódica, náuseas, vómitos y dificultad de pronunciar las palabras, ruido en los oídos bastante frecuente, palpitaciones de corazón, convulsiones, vientre duro e hinchado, ruido en el estómago hacia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ella. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, con las cuales, si existe la tenia, se arrojará casi siempre alguna pequeña porcion, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos el uso de estas pildoras, que son a la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja a cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, a que tan propensos son sobre todo los niños, recomendamos las GRACEAS VERMIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 60 rs. frasco; pildoras exploradoras, 4 rs. caja; graseas vermifugas, 5 rs. caja.

Depósito general, farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.

En Lugo, farmacia de Rodríguez, Batitales, 22.—Prospectos gratis.

**CAPSULAS MATHEY-CAYLUS**  
Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, en envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de las Hospitales de París. Para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genital-urinares.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CAPSULAS AL DIA.  
Acompaña a cada frasco una instrucción detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica de Mathey-Caylus y la Marca de la Fabril: CLIN Y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**  
MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y los de la infancia en general. Se vende a 12 y 20 rs. caja 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Lugo, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

Doctor Morales, calle de Carretas, núm. 39, piso principal, Madrid.

Más de 120 medallas de 1.ª cl. se. — Más de 40 de oro en Europa

**MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL**  
**SINGER**  
DE NEW-YORK

Es la única que cuenta con los más extraordinarios y grandiosos establecimientos fabriles que reconoce la industria en el universo. La máquina SINGER para familia é industriales no tiene rival en su manufactura, fuerza, facilidad de su trabajo, que ejecuta hasta el más grueso de los tejidos.

Es la máquina Singer que pone y menos se gasta, su velocidad alcanza en otra máquina.

Se enseña gratis a gratuitamente toda recla que quiera, en cualquiera y seis casas que en todas las ciudades.

El mejor elogio que se le puede hacer es el de las vendidas.

En la Exposición de 1889 se verificó en la Compañía Fabril Singer por los ejemplares de las máquinas.


Por DIEZ REALES se adquiere cualquier modelo de máquina.—Se dan gratis, ó envían por correo, Catálogos ilustrados con lista de precios.



MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER" DE NEW-YORK PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES

**SUCURSAL EN LUGO, R. INA, 3**  
Garantía única, verdad en todas las falsificaciones!

**CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ**



**MADRID-ESCORNIAL**

DEPOSITO CENTRAL  
13 PUERTA DEL SOL

OFICINAS  
PALMA ALTA

**20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES**  
**MEDALLA DE ORO**  
Y  
**CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR**  
FUERON LOS PREMIOS OBTENIDOS EN LA EXPOSICION DE PARIS

**CAPES SUPERIORES**  
TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

VARIADO SURTIDO DE TES NEGROS, VERDES, PERLAS

**UNICOS DEPOSITOS EN ESTA PROVINCIA**

En Lugo, D. Pedro Rodriguez y Rodriguez.  
En Mondoñedo, Sra. Viuda de Cabanas é hijo.  
En Sárria, D. José Vazquez.